



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXV

Morelia, Mich., Jueves 27 de Agosto de 2020

NÚM. 86

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Elva Yaneth Martínez Verduzco..... 1
- J.S.C.H. Promueve Christian Joel Romero Rodríguez, frente a Maribel Hernández Juárez y Jorge Javier Mier Ángeles..... 2

AD-PERPETUAM

- Teresa Zendejas Rodríguez y Carlos Barrientos Gutiérrez..... 2
- Rubén Contreras Morales..... 3
- Martín Espinosa González..... 3
- Gerardo Espinoza Aguilar..... 3
- Marisela Melgoza Zamora..... 4
- María del Carmen Orozco Ruiz..... 4
- Guillermo Alcalá (sic) Campos..... 4
- María Salazar Patiño y Aurelio Padilla Solórzano..... 5

AVISO NOTARIAL

- J.S.I. Promueve Esther Georgina Pérez (sic) Ibarra, albacea definitiva y heredera de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Abelardo Gutiérrez (sic) Villa, ante la fe del licenciado Alejandro Méndez López, Notario Público No. 171, Morelia Michoacán..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SEGUNDAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 311/2015, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a ELVA YANETH MARTÍNEZ VERDUZCO, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

«Casa habitación ubicada en calle Circuito Rey David, número 210 doscientos diez, letra «B», construida en parte del módulo 9 nueve, manzana XXXII, del conjunto habitacional Valle Real, de Uruapan, Michoacán, la cual es registrada a favor de Elva Yaneth Martínez Verduzco, bajo el número 11 once, tomo 3251 tres mil doscientos cincuenta y uno, de fecha 14 catorce de mayo de 2009 dos mil nueve».

Señalándose las 11:00 once horas del 11 once de septiembre de 2020 dos mil veinte, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$270,176.31 Doscientos setenta mil ciento setenta y seis pesos 31/100 moneda nacional, que es la resultante de la deducción del 10% diez por ciento de la cantidad que sirvió de base de remate en su Primer Almoneda, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho valor pericial.

Publíquese 1 un edicto de modo tal que la audiencia tenga lugar después de 7 siete días de publicado dicho edicto, el cual habrá de publicarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 10 diez de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40101101214-17-02-20

86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO APOSTORES:

SEGUNDA Y PÚBLICAALMONEDA.

Dentro del expediente 917/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por CHRISTIAN JOEL ROMERO RODRÍGUEZ, frente a MARIBEL HERNÁNDEZ JUÁREZ y JORGE JAVIER MIER ÁNGELES, se ordenó sacar

a remate:

«El lote número 17 diecisiete, de la manzana 55 cincuenta y cinco, zona 02 dos, perteneciente al núcleo agrario de San Francisco Uruapan IV, del Municipio de Uruapan, Michoacán».

Señalándose las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de septiembre de 2020 dos mil veinte, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'269,000.00 Un millón doscientos sesenta y nueve mil de(sic) pesos 00/100 moneda nacional, resultante de la deducción del 10% diez por ciento de la cantidad que sirvió de base de remate en s(sic) Primer Almoneda, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese 01 un edicto de modo tal que la audiencia tenga lugar después de 7 siete días de publicado dicho edicto, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, 14 catorce de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40101340980-25-08-20

86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Fecha 7 julio 2020, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 296/2020, promueven TERESA ZENDEJAS RODRÍGUEZ y CARLOS BARRIENTOS GUTIÉRREZ, suplir título escrito dominio predio urbano con casa habitación ubicada actualmente en calle Venustiano Carranza, sin número, antes calle sin nombre y número, tenencia Curimeo, Municipio Panindícuaro, Michoacán, miden y lindan:

Norte, 48.50 metros, Rosalinda Tapia Zendejas;
Sur, primero, 14(sic) metros, luego ancón sur a norte, 13(sic) metros, final 24.50 metros, María García Gutiérrez;
Oriente, 22(sic) metros, calle de su ubicación; y,
Poniente, 33(sic) metros, Sigifredo Suárez Pérez.
Superficie 500.50 M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble,

convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 14 agosto 2020.- Secretario de Acuerdos.- Gustavo Bibiano Ortega.

44100039787-21-08-20 86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Por auto de esta fecha, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 353/2020, promueve RUBÉN CONTRERAS MORALES, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Francisco Villareal sin número, de la tenencia de Caurio de Guadalupe, Mpio. de Jiménez, Michoacán, mide linda:

Norte, 49.00 M., con Suc. de Luis Hernández Murillo;
Sur, 49.00 M., con Suc. de Salvador Contreras González;
Oriente, 24.38 M., con calle Francisco Villareal; y,
Poniente, 24.46 M., con Aureliano Lepiz Pérez.

Publíquese edicto por el término de 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 11 de agosto del año 2020.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

44150039413-22-08-20 86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Por auto de esta fecha, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-

perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 1236/2019, promueve MARTÍN ESPINOSA GONZÁLEZ, respecto del «predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Morelos sin número, en la tenencia de Caurio de Guadalupe, Municipio de Jiménez, y Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán», mide y linda:

Norte, mide 12.38 M., con José Antonio Espinosa Espinosa;
Sur, mide 12.38 M., con Roberto González Cerda;
Oriente, mide 13.95 M., con calle Morelos, de su ubicación;
y,
Poniente, mide 13.80 M., con José Luis Espinosa González.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 25 de noviembre de año 2019- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40151332299-21-08-20 86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

El día de hoy, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 195/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve GERARDO ESPINOZA AGUILAR, respecto del predio urbano ubicado dentro del fraccionamiento Los Solares, del Municipio de Jungapeo, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 22.00 metros, con Sofía Saenz(sic) viuda de Garfías(sic), ahora Juana Reyes Ruiz;
Al Sur, 16.60 metros, con Melanca Jivita ahora Salvador Nateras Suárez;
Al Oriente, 15.40 metros, con calle de acceso sin nombre, ahora Samuel Ramos; y,
Al Poniente, termina en vértice.
Extensión superficial: 148.61 metros cuadrados.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble,

lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 14 catorce de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Zulema Navarrete Salamanca.

40001337114-21-08-20

86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

MARISELA MELGOZA ZAMORA, dentro del expediente número 18/2020, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico denominado Potrero las Casas, ubicado actualmente en la calle Progreso sin número, en la población de San Antonio Ocampo, Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, y que mide y linda:

Al Norte, 13.10 metros, con calle de su ubicación;
Al Sur, 10.45 metros, con Pedro Méndez Fernández;
Al Oriente, 21.40 metros, con Raúl Ayala Salgado; y,
Al Poniente, 22.15 metros, en dos tramos con José Antonio Torres Aguilera.

El cual tiene una superficie de 273.27 M2, manifestando la promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 20 de enero del año 2020.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40151332190-21-08-20

86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES:

MARÍA DEL CARMEN OROZCO RUIZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, con número de expediente 1393/2019, respecto de un predio urbano ubicado en la calle desconocida Rancho Páramo,

tenencia Páramo, del Municipio de Tangancícuaro, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 9.49 nueve metros cuarenta y nueve centímetros, con María Orosco Torres, quien tiene su domicilio en la calle Insurgentes sin número, de Dámaso Cárdenas, Municipio de Tangancícuaro, Michoacán;

Sur, 9.50 nueve metros con cincuenta centímetros, con Eva angelina Martínez morales, quien tiene su domicilio en la calle Corregidora número 896 ochocientos noventa y seis, colonia La Lima, de Zamora, Michoacán;

Oriente, 7.48 siete metros cuarenta y ocho centímetros, con calle Insurgentes; y,

Poniente, 7.48 siete metros cuarenta y ocho centímetros, con calle Benito Juárez.

Dicho predio cuenta con una superficie de 70.14 setenta metros con catorce centímetros(sic).

Lo anterior para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles.

Zamora, Michoacán, 07 siete de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Sámano.

40151332195-21-08-20

86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 10 diez de julio del año 2020 dos mil veinte, comparecieron los ciudadanos licenciados JOSE(sic) CARLOS GODINEZ(sic) MEJIA(sic), CLAUDIA SIERRA TORRES y DENY FLORES AREVALOS(sic), en cuanto apoderados jurídicos del señor GUILLERMO ALCALA(sic) CAMPOS, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 431/2020, para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Un lote urbano número 23, manzana G, ubicado en la calle Circuito Federico García Loera sin número, de la colonia Constitución, del Municipio de Ixtlán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.00 metros,

con propiedad de Mario Cervantes Martinez(sic); al Sur, 7.00 metros, y colinda con calle Circuito Federico García Loera, de su ubicación; al Oriente, 20.00 metros, con el lote número 22, propiedad del mandante Guillermo Alcalá(sic) Campos; y, al Poniente, 20.00 metros, con Raquel Casillas Hernández(sic), con una extensión superficial aproximada de 140.00 metros (ciento cuarenta metros[sic]).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 10 de agosto de 2020.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel(sic) Guerrero López(sic).

40101339277-24-08-20

86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

MARÍA SALAZAR PATIÑO y AURELIO PADILLA SOLÓRZANO, por nuestro propio derecho, promovemos Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, número 178/2020, para suplir la falta de título escrito de dominio, de un predio urbano con casa-habitación, que se ubica en la calle Las Azucenas sin número, de la tenencia de Cutzeo, perteneciente al Municipio de Huetamo, Michoacán, con una extensión superficial aproximada de 424.29 M² metros cuadrados(sic), y las medidas y colindancias siguientes: Norte, mide 15.34 metros, y colinda con calle de su ubicación Las Azucenas sin número; Sur, mide 18.15 metros, y colinda con Angelina Salazar Patiño; Oriente, mide 25.35 metros, y colinda con Joaquín Plancarte; y, Poniente, mide 25.42 metros, y colinda con Adolfa Padilla Solórzano.

Aseguran los promoventes tener la posesión del citado

inmueble, desde el día 17 diecisiete de junio del año 1998 mil novecientos noventa y ocho.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 días, pase ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 20 de agosto de 2020.- La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez(sic).

40151334444-24-08-20

86

AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Méndez López.- Notario Público No. 171.- Morelia, Michoacán.

ESTHER GEORGINA PEREZ(sic) IBARRA, en su carácter de albacea definitiva y heredera de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ABELARDO GUTIERREZ(sic) VILLA, reconocida así dentro de los autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, número 52/2013, tramitado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, manifiesta que comparece ante el Suscrito Notario, a aceptar la herencia de la sucesión y que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

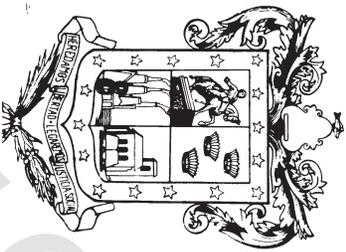
Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 24 de agosto del año 2020.- Lic. Alejandro Méndez López.- Notario Público No. 171.- MELA-690603-MR8. (Firmado).

40101340428-25-08-20

86

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL